

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO



ESCUELA SAN ALBERTO

"Un lugar para crecer"

FUNDAMENTACIÓN

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de que lo pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Género

El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas, como también entre mujeres y entre hombres.

La educación con enfoque de género amplia la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

Por qué un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

- Porque implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Porque alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Porque genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual.
- Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos, personales y sociales.
- Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia, tanto en cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.

La función del Estado. A través del Ministerio de Educación, las escuelas y los docentes, es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos.

Implementar un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los educadores y educadoras no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No hacer juicios.
- Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, físico y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

- La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente Plan establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar.
- En la implementación del Plan se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), por ejemplo, aprovechando los espacios regulares del establecimiento. Es una buena manera de asegurar la continuidad en el proceso formativo.
- Es necesario que el Plan contemple, a lo menos una actividad por actor de la comunidad educativa. Para ello, se considera los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, consejo de profesores, etc. En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.
- Acá se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, procurando que se implementen desde los niveles de enseñanza pre-escolar y básica.
- Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (salud, Carabineros, OPD, etc.).
- La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales y la capacitación docente.

OBJETIVOS

Objetivos Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el desarrollo personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable. • Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual. • Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarla. • Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos e hijas.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia. • Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto. • Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica. • Diferenciar entre sexo, sexualidad y género. • Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades. • Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia – incluyendo la violencia de género. • Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva. • Señalar conocimientos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).

PLAN DE TRABAJO

Objetivo Específico	Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en el establecimiento y en su hogar.	
Acción 1	Valor del mes	
	Desarrollo de actividades de reflexión, en la hora de Orientación, con el propósito que los estudiantes reconozcan y experimenten distintas formas de expresión y afecto en el contexto escolar y familiar, realizando un trabajo en relación a los valores.	
Niveles en que se abordará	Todos los niveles	
Fecha	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable a cargo	Docentes	
Recursos para la implementación	Videos, proyector, parlantes, pc, útiles escolares, material didáctico, materiales de librería.	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Registro libro de clases Registro fotográfico de las actividades desarrolladas.	

Objetivo Específico	Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarlas.
Acción 2	Sensibilización y entendimiento de las diferencias entre las personas.
	Diálogos y reflexiones entre estudiantes, docentes y apoderados que permitan fortalecer sensibilizar respecto de las diferencias entre género y el respeto de estas.
Niveles en que se abordará	Todos los niveles
Inicio	Marzo
Término	Noviembre
Responsable a cargo	Docentes
Recursos para la implementación	Útiles escolares, videos, proyector, parlantes, material didáctico, guías de trabajo, láminas, material de librería.
Programa con el que financia la acción	SEP y PIE
Medios de verificación	Registro actividades en el libro de clases. Registro pautas de reuniones de apoderados.

Objetivo Específico	Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia. Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto. Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica. Diferenciar entre sexo, sexualidad y género.
Acción 3	Orientación preventiva Actividad consistente en el desarrollo de Unidades del programa de prevención del Consumo de drogas, alcohol y sexualidad focalizado en el desarrollo de un estilo de vida saludable y una actitud crítica frente a las drogas y alcohol, en el ámbito de autocuidado, enfocándolo también en sexualidad, género y el respeto que implica.
Curso(s) en que se abordará	5° y 6°
Inicio	Marzo
Término	Diciembre
Responsable a cargo	Docentes
Recursos para la implementación	Programa de estudios asignatura de Ciencias Naturales, texto de estudio del estudiante, útiles escolares, cuadernillo SENDA.
Programa con el que financia la acción	Programa SENDA
Medios de verificación	Registro actividades del libro de clases asignatura Ciencias Naturales Cuadernillo SENDA.

Objetivo Específico	Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia, incluyendo la violencia de género.
Acción 4	<p>Charlas de autocuidado</p> <p>Se trata de intervenciones por parte de representantes de las distintas redes de apoyo con las que cuenta la escuela, tales como; Carabineros y/o OPD. Con la finalidad de prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las estudiantes.</p> <p>Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y las estudiantes acordes a su etapa de desarrollo.</p>
Curso(s) en que se abordará	5° y 6°
Inicio	Marzo
Término	Diciembre
Responsable a cargo	Docentes
Recursos para la implementación	Pc, videos, parlantes, proyector, relator representante de Salud, Carabineros u OPD.
Programa con el que financia la acción	
Medios de verificación	Registro fotográfico de la actividad. Registro de firmas

Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva. -Establecer información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad. -Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).
Acción 5	<p>Cobertura curricular de la asignatura Ciencias Naturales 6° año básico.</p> <p>Abordar en su totalidad Unidad N° 2 de aprendizajes propuesta en el programa de estudios de la asignatura de Ciencias Naturales, enfatizando en la importancia de la prevención y el autocuidado.</p>
Curso(s) en que se abordará	6°
Inicio	Mayo
Término	Julio
Responsable a cargo	Docentes a cargo de la asignatura de Ciencias Naturales
Recursos para la implementación	Programa de estudios asignatura de Ciencias Naturales, texto de estudio del estudiante, útiles escolares.
Programa con el que financia la acción	Curriculum nacional
Medios de verificación	Registro libro de clases

MONITOREO

El monitoreo del desarrollo de estas acciones estará bajo la supervisión del equipo directivo del establecimiento educacional. Quienes tendrán las siguientes responsabilidades:

- Gestionar los recursos necesarios para la correcta implementación de las acciones propuestas en este plan.
- Confeccionar un cronograma con las acciones a realizar.
- Monitorear el desarrollo de las acciones de este plan.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN

- Valorar las acciones a través de una encuesta realizada a la comunidad educativa (docentes, asistentes, estudiantes, padres y/o apoderados).
- Comunicar los resultados a la comunidad de las encuestas.
- Verificar que efectivamente se dé cumplimiento a los objetivos propuestos en este plan.
- Dar cuenta ante el Consejo de profesores del Nivel de ejecución del Plan sexualidad, afectividad y género.

ANEXOS



ACTA DE REUNIONES PLAN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

**Escuela
San Alberto
Purén**

TEMA REUNIÓN		
OBJETIVO		
FECHA		
COMPROMISOS ADOPTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS	
PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA



CRONOGRAMA EJECUCIÓN PLAN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Escuela
San Alberto
Purén

Nº	ACCIÓN DEL PLAN	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Valor del mes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	Sensibilización y entendimiento de las diferencias entre las personas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	Orientación preventiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Charlas de autocuidado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Cobertura curricular de la asignatura Ciencias Naturales 6° año básico.			X	X	X					



MONITOREO NIVEL DE EJECUCIÓN PLAN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Escuela
San Alberto
Purén

Nº	ACCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
1	Valor del mes		
2	Sensibilización y entendimiento de las diferencias entre las personas.		

Nº	ACCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
3	Orientación preventiva		
4	Charlas de autocuidado		
5	Cobertura curricular de la asignatura Ciencias Naturales 6° año básico.		